

Fall
79/6
2

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION

Impreso en la DIRECCION NACIONAL
DE EDUCACION FISICA, DEPORTES
Y RECREACION - Av. Las Heras 2191 -
Cód. Post. No 1127-BUENOS AIRES -
REPUBLICA ARGENTINA

**MANIFIESTO
SOBRE
EL FAIR PLAY**

COLECCION **N.1**
NORMAS

CONSEJO INTERNACIONAL
DE
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

TECA
30/10/80
Ay.
b

La buena acogida que la primera edición del presente folleto tuviera en los distintos medios vinculados con la educación y particularmente en los relacionados con la difusión del deporte según lo demuestran algunos comentarios periodísticos que se reproducen a continuación, ha movido a esta Dirección Nacional concretar una segunda impresión del "Manifiesto sobre el Fair Play".

La vigencia permanente de su contenido permite vaticinar que será de suma utilidad para quienes se interesan por estos temas y contribuirá a una mayor difusión de sus conceptos.

BUENOS AIRES, mayo de 1980.-

E.2: 16865

INV	019741
7/11	5/1
396	19.6
SIB	2

1

e2
/

EL HERALDO

Quintana 46-Concordia (Entre Ríos)-Cód. Postal 3200, Argentina. Teléf. 5304 y 1397-Fundado el 1º de Enero de 1915 por J. Liebermann - Miembro de ADEPA, Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas. Circulación certificada por IVC - Representante en Buenos Aires: "Pedro Ventura y Compañía" Esmeralda 339, (10º piso) teléf. 45-6078; 49-6154; 40-8883. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 1.450.078. Director: Dr. Carlos Liebermann de Luque.

El juego limpio

Las cosas más conocidas son, a veces, las que se olvidan cuando se pierde el rumbo. Del año 1850 data una clara definición del sportsman. Manifiesta que, precisamente, "deportista es aquel que no solamente ha vigorizado sus músculos y desarrollado su resistencia mediante el ejercicio de algún gran deporte, sino que, en la práctica de ese ejercicio, ha aprendido a reprimir su cólera, a ser tolerante con su compañero, a no aprovecharse de una vil ventaja, a sentir profundamente como una deshonra la mera sospecha de una trampa y a llevar con altura un semblante alegre sobre el desencanto de un revés". Lo que la revista Punch decía entonces y mantiene hoy, todavía, su immaculada vigencia es que debe practicarse, en el deporte, el juego limpio. Por eso resulta grato comentar la publicación del Manifiesto Sobre el Fair Play (de la Dirección Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación, traducido del Consejo Internacional de Educación Física y Deporte) como una valiosa contribución a la difusión de los preceptos básicos.

Hace resaltar, por ejemplo, en un concepto (que nos parece decisivo: "Sin fair play el deporte; pierde ese poder, y esto en cualquier nivel de competición, tanto si se trata de deporte amateur como de deporte profesional". Y agrega:

"La amenaza contra el juego limpio aumenta en razón de la búsqueda, cada vez más frecuente, de la victoria a cualquier precio". "Debe respetarse -acota- total y constantemente la regla escrita, aceptándose sin discusión las decisiones del árbitro y rechazándose el imponerse sin reparar en medios". Y más adelante: "El fair play es una forma de ser, basada en el respeto de sí mismo, que implica honestidad, lealtad y actitud firme y digna ante el comportamiento desleal; respeto al compañero y al adversario, victorioso o vencido, y asimismo al árbitro".

Coincidiendo con el enunciado del sportsman se indica que el juego limpio implica modestia en la victoria, serenidad en la derrota y una generosidad suficiente como para crear relaciones humanas entrañables y duraderas. Esto no es prerrogativa del participante, sino de todos y cuantos están relacionados con el deporte en competición.

Posiblemente estas palabras suenen a muy conocidas, como adelantamos al comienzo; hasta candidas en un mundo que no sólo en deportes puede perder el rumbo. Pero conviene insistir, prácticamente fatigar, en la reiteración de estos postulados. Pues no sólo es de desear que el individuo sea un buen deportista. Es de esperar que también sea un buen ciudadano.

NOTICIAS BUNGS Y BORN

PENSAMIENTO DEPORTIVO

Por RODOLFO ETCHEGARAY

FAIR PLAY

Las cosas más conocidas son, a veces, las que se olvidan cuando se pierde el rumbo. Del año 1850 data una clara definición del "sportsman". Manifiesta que, precisamente, "deportista es aquel que no solamente ha vigorizado sus músculos y desarrollado su resistencia por el ejercicio de algún gran deporte, sino que —en la práctica de ese ejercicio— ha aprendido a reprimir su cólera, a ser tolerante con su compañero, a no aprovecharse de una vil ventaja, a sentir profundamente como una deshonra la mera sospecha de una trampa y a llevar con altura un semblante alegre bajo el desencanto de un revés".

Lo que la revista "Punch" decía entonces y que tiene la misma immaculada vigencia, es que debe practicarse, en el deporte, el juego limpio. Por eso, es que resulta grato comentar la publicación del "Ma-

nifiesto sobre el fair play" (de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, traducido del Consejo Internacional de Educación Física y Deporte) como una valiosa contribución para difundir los preceptos básicos.

Enfatiza en un concepto, por ejemplo (que a nosotros nos parece decisivo) cuando expresa: "Sin fair play, el deporte no es deporte; pierde ese poder, y esto en cualquier nivel de competición, tanto si se trata de deporte amateur, como de deporte profesional". Y agrega: "La amenaza contra el juego limpio aumenta en razón de la búsqueda, cada vez más frecuente, de la victoria a cualquier precio. Debe respetarse —acota— total y constantemente la regla escrita, aceptándose sin discusión las decisiones del árbitro y rechazándose el imponerse sin reparar en medios". Más adelante dice: "El fair play es una forma de ser, basada en el respeto de sí mismo y que implica honesti-

dad, lealtad y actitud firme y digna ante el comportamiento desleal; respeto al compañero y del adversario, victorioso o vencido, y asimismo, del árbitro".

Coincidiendo con el enunciado del sportsman se expresa que "el juego limpio implica modestia en la victoria, serenidad en la derrota y una generosidad suficiente como para crear relaciones humanas entrañables y duraderas". Esto no es prerrogativa del participante, sino de todos y cuantos están relacionados con el deporte de competición.

Posiblemente estas palabras puedan sonar a muy conocidas, como adelantamos al comienzo de esta nota. Hesté candidas en un mundo que no sólo en deportes puede perder el rumbo. Pero conviene insistir, prácticamente fatigar, en la reiteración de estos postulados. Pues no sólo es de desear que el individuo sea un buen deportista. Es de esperar que, también, sea un buen ciudadano.



El "fair play". máxima aspiración deportiva

La Dirección Nacional de Educación Física ha publicado en un folleto un documento curiosamente denominado "Manifiesto sobre el Fair Play", producido por el Consejo Internacional de Educación Física y Deporte, organismo integrante de las estructuras de la UNESCO. Se trata —en realidad, obvio decirlo— de una defensa y a la vez análisis de una de las más relevantes virtudes que ofrece la práctica deportiva; en efecto, el británico "fair play", es decir, el "juego limpio", es la condición definitiva del "sportman", o para decirlo de otro modo, del deportista cabal.

Deporte desvirtuado

En la declaración se insiste: "El deporte de competición puede responder a numerosas exigencias fisiológicas, psicológicas y sociales del hombre". Sosténese, sin embargo, que "sin fair play el deporte no es de-

porte, pierde ese poder, y esto en cualquier nivel de competición, tanto si se trata de deporte amateur como de deporte profesional".

Tras manifestarse que la amenaza contra el fair play "aumenta en razón de la búsqueda cada vez más frecuente de la victoria a cualquier precio", exprese la convicción de que "el deporte de competición camina hacia una crisis", por lo cual se postula "el respeto total y constante a la regla escrita", "la aceptación sin discusión de las decisiones del árbitro" y "la voluntad de jugar para ganar, objetivo primero y esencial y el rechazo firme a imponerse sin reparar en medios".

Aplátase que "el fair play es una forma de ser, basada en el respeto de sí mismo y que implica honestidad, lealtad y actitud firme y digna ante un comportamiento desleal; respeto del compañero y del adversario, victo-

rioso o vencido, y asimismo del árbitro.

"El fair play —concluye el análisis— implica modestia en la victoria, serenidad en la derrota y una generosidad suficiente como para crear relaciones humanas entrañables y duraderas. Pero no es sólo prerrogativa del participante: entrenadores, jueces, espectadores y todos cuantos están relacionados con el deporte de competición tienen que aportar una contribución indispensable y especial, bien directamente, bien por la influencia que pueden ejercer sobre el competidor".

El sano espíritu de competencia, que se adapta sin violencias a las reglas, constituye —como lo entiende la dirección— uno de los objetivos básicos de la educación física, orientada hacia fines que trascienden el mero cultivo del cuerpo, y se dirigen a la realización de la personalidad y la relación en el juego de normas generales.

Ciudad 16/8/79

El concepto del juego limpio

La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación ha editado el "Manifiesto sobre el Fair-Play", que fue confeccionado por el Consejo Internacional de Educación Física en cooperación con el Comité Olímpico Internacional y la UNESCO. En dicho Manifiesto se analiza el concepto de "fair-play", los elementos que amenazan su vigencia y también se mencionan ejemplos de deportistas que actuaron de acuerdo con las reglas de este concepto.

Al presentarse la edición nacional, la Dirección Nacional de

Educación Física menciona que "la práctica de los deportes constituye una de las características esenciales de la cultura de nuestro tiempo" y agrega: "El deporte es un aspecto esencial de la vida del hombre, no podemos en cambio dejar de comprender que el mismo entraña peligros deformantes como el afán desmedido de triunfo, la violencia, el profesionalismo cobarde, la deslealtad y el abandono de lo que constituye una de sus esenciales, el juego limpio o su equivalente en inglés, el fair-play".

La Nación 26/8/79

Mirador deportivo

Por OLIMPICO

A veces, hasta despierta la tierna idea de ser una inocente aspiración. En un momento en que, lamentablemente, lo único que interesa son los resultados, sin reparar, en consecuencia, en los medios usados para obtenerlos, así sean decididamente turbios, parecería ser, por cierto, una actitud candorosa hacer un llamado a la lealtad, a algo que, alguna vez, hace ya mucho tiempo, alcanzó la inalterable fidelidad fervorosa de un rito: juego limpio. Entonces, cuando ser respetuoso no era considerado como una rareza que provocase un agudo asombro, la ahora ya agonizante, si no muerta, claridad competitiva, tenía un nombre: fair play. La denominación no importa tanto, porque, al fin, su significado es el mismo que se desprende de aquella extraña religión de la lealtad: juego limpio. Por lo demás, el espíritu de esas dos palabras ahora frecuentemente ofendido es universalmente único, sin épocas, sin nombres, o debiera serlo, así se exprese en todos los idiomas del mundo. Precisamente, en un intento por exhumar ese juego limpio, la Dirección Nacional de Educación Física acaba de publicar en un folleto un documento titulado "Manifiesto sobre el Fair Play". En él se defiende y se analiza la virtud esencial del deportista, esa actitud inmaculada, limpia y tersa que sólo brota de los espíritus dignamente incontaminados. Acaso esa convocatoria al decoro y a la honestidad despierte una sonrisa en los ansiosos buscadores poco limpios de resultados. Quizá, inclusive, parezca una ingenuidad todo intento de volver a vivir el tiempo de los bellos gestos en el tiempo del lirismo muerto. Pero será siempre el candor el más puro inspirador de la transparencia. Justamente, del juego limpio.

La Nación 10/8/79

Fair Play

La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación publicó El Manifiesto sobre el Fair Play, traducción del elaborado por el Consejo Internacional de Educación Física y Deporte.

El ejemplar, rústico, nada tiene de rústico en su contenido. Principios elementales, que pocos conocen y practican, son recogidos a través de una introducción, un análisis, las amenazas, las responsabilidades de todos los que rodean al deporte, y enumera acciones positivas, entrega ejemplos y conclusiones.

Todo esfuerzo en procura de restablecer los principios del juego limpio está ayudando, al fin, a hacer un hombre mejor. Tal el objetivo del deporte. No lo entenderán jamás los apologistas del resultado; si lo aplaudirán quienes sintieron el gusto de correr, saltar y jugar y de esa experiencia sacaron ejemplos. Como los que da este sencillo libro, que merece divulgación.

MANIFIESTO SOBRE EL FAIR PLAY

preparado por el C.I.E.P.S.

en cooperación con el C.O.I.

y con la colaboración de la U.N.E.S.C.O.

C. I. E. P. S.

c/o MAISON DE L'U. N. E. S. C. O.

Place de Fontenoy , Paris , France

Es un hecho indudable que las prácticas deportivas constituyen - entre otras - una característica esencial de la cultura de nuestro tiempo. Su utilización en el tiempo libre, su enorme y cada vez más creciente difusión a través de los medios de comunicación masiva, el acceso a su práctica por mayores sectores de la población, su introducción en la acción educativa sistemática, la necesidad de lograr el equilibrio psíquico y físico del hombre, amenazado por los estigmas del sedentarismo y de las tensiones de la vida moderna, las facilidades de la tecnología que han achicado el mundo y posibilitan el encuentro competitivo entre representantes de países muy alejados, son testimonio de ese auge.

Pero si desde un aspecto es deseable esa difusión del deporte, no podemos dejar de comprender que el mismo entraña peligros deformantes como el afán desmedido de triunfo, la violencia, el profesionalismo encubierto, la deslealtad y el abandono de lo que constituye una de sus esencias: el juego limpio o su equivalente en inglés - más difundido universalmente -, el "fair play".

Entendemos que el campo de la educación ha adquirido una gran responsabilidad como agente de iniciación de niños y adolescentes en el deporte. Y en esa indelegable misión le compete preservar las esencias que lo convierten en un medio idóneo y eficiente para la formación física, afectiva y moral de los individuos en formación.

Considerando que el Manifiesto sobre "Fair Play" constituye un documento valioso, en el que en forma especial se subraya la responsabilidad de los educadores para preservar los caracteres del juego limpio, esta Dirección Nacional ha dispuesto reproducirlo a fin de difundir su contenido entre las autoridades escolares, profesores y maestros - en especial los encargados de la enseñanza de la Educación Física - esperando sirva de orientación a su labor, para que por intermedio de su acción trascienda también a los alumnos, padres, jueces, organizadores deportivos, periodistas y a todos quienes de una u otra manera están directa o indirectamente relacionados con el deporte. -

Prof. HECTOR JOSE BAROVERO
Director Nacional de Educación Física,
Deportes y Recreación.

SUMARIO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE FAIR PLAY
- III. AMENAZAS QUE PESAN SOBRE EL DEPORTE Y SOBRE EL FAIR PLAY
- IV. RESPONSABILIDADES
 - de los participantes
 - de los padres
 - de los educadores
 - de las organizaciones deportivas
 - de los directores técnicos y entrenadores
 - de los médicos y ayudantes
 - de los árbitros
 - de las autoridades públicas
 - de los periodistas
 - de los espectadores
- V. ACCIONES POSITIVAS
- VI. EJEMPLOS DE FAIR PLAY DIGNOS DE DESTACAR
- VII. CONCLUSION
- VIII. APENDICE

MANIFIESTO SOBRE EL FAIR PLAY

INTRODUCCIÓN

El deporte de competición puede responder a numerosas exigencias fisiológicas, psicológicas y sociales del hombre. Especialmente puede aportar a cada uno, cualquiera que sea su edad y su condición, posibilidades de expansión y un enriquecimiento de las relaciones individuales y colectivas. Puede igualmente contribuir de diversas y notables maneras a mejorar la calidad de vida.

Sin fair play, sin embargo, el deporte pierde este poder, y esto a cualquier nivel de competición, tanto si se trata del deporte amateur como del deporte profesional.

En numerosos países el crecimiento del nivel de vida y el aumento del tiempo libre incitan a una participación creciente en el deporte de competición. Pero al mismo tiempo la amenaza contra el fair play aumenta en razón de la búsqueda cada vez más frecuente de la victoria a cualquier precio.

En nuestra opinión el deporte de competición camina hacia una crisis. Si quiere realizar sus objetivos y desempeñar su papel en la promoción de la comprensión internacional, si quiere, a más largo plazo, sobrevivir como una forma válida de actividad humana es indispensable y urgente la pertenencia al fair play.

SIN FAIR PLAY EL DEPORTE NO ES DEPORTE.

ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE FAIR PLAY

En primer lugar es el competidor el que da testimonio de fair play. Ello exige como mínimo que dé prueba de un respeto total y constante a la regla escrita, lo que le será más fácil si acepta el objetivo de la regla y si reconoce que, además de esta regla escrita, existe un espíritu dentro del cual debe practicarse el deporte de competición.

El fair play se manifiesta por :

- la aceptación sin discusión de las decisiones del árbitro, salvo en los deportes en los que el reglamento autoriza un recurso.
- la voluntad de jugar para ganar, objetivo primero y esencial, y el rechazo firme a conseguir la victoria a cualquier precio.

El fair play es una «forma de ser» basada en el respeto de sí mismo y que implica :

- honestidad, lealtad y actitud firme y digna ante un comportamiento desleal;
- respeto al compañero;

- respeto al adversario, victorioso o vencido, con la conciencia de que es el compañero indispensable al que le une la camaradería deportiva;

- respeto al árbitro y respeto positivo, expresado por un constante esfuerzo de colaboración con él.

El fair play implica modestia en la victoria, serenidad en la derrota y una generosidad suficiente como para crear relaciones humanas entrañables y duraderas.

Pero el fair play no es sólo prerrogativa del participante. Entrenadores, jueces, espectadores y todos cuantos están relacionados con el deporte de competición tienen que aportar una contribución indispensable y especial, bien directamente, bien por la influencia que pueden ejercer sobre el competidor.

AMENAZAS QUE PESAN SOBRE EL DEPORTE Y SOBRE EL FAIR PLAY

La amenaza principal que pesa sobre el fair play es la importancia excesiva que en nuestros días se concede a la victoria, fuente de prestigio para el participante, para su club o para su organización deportiva, para su país y que puede, además, aportar ventajas sustanciales.

Jugar para ganar es la esencia de la competición deportiva, pero la preocupación excesiva por la victoria incita cada vez más a los participantes a violar los reglamentos. Empujados por muchedumbres excitadas y partidistas, discuten y se burlan de la autoridad del árbitro. En su temor al fracaso llegan a considerar a sus adversarios como enemigos que hay que abatir y, a veces, con la complicidad de las dirigentes y de los entrenadores, recurren a prácticas desleales e incluso brutales para lograr sus fines. Estos excesos se alimentan de la creciente ola de indisciplina y violencia que se ha desencadenado en nuestro mundo moderno.

El deporte necesita ser sostenida de muchas maneras y por numerosos organismos, entre otros por las autoridades públicas, las autoridades locales, los mecenas; pero su necesidad esencial en el momento presente es la salvaguarda del fair play. Todos cuantos están implicados en el deporte de competición: participantes, padres, educadores, organismos deportivos, entrenadores y directivos, médicos, árbitros, autoridades públicas, periodistas y espectadores tienen una responsabilidad específica en la promoción del fair play, y la única esperanza para el deporte es que así lo reconozcan y actúen en consecuencia.

RESPONSABILIDADES

Responsabilidades de los participantes

Los participantes tienen una responsabilidad primordial en la salvaguarda y en el desarrollo del fair play. Al margen de la contribución que otros puedan aportar al fair play, es el participante quien, en última instancia, da o no lealtad al juego. Antes que nada él es un ejemplo. Por su constante observancia de las reglas, su sensibilidad para el espíritu de competición, su respeto constante y absoluto al árbitro, a sus compañeros de equipo, a sus adversarios y a los espectadores está capacitado para poner de relieve la significación del fair play.

El busca la victoria pero no la quiere a cualquier precio: trampa, juego desleal, ingestión de estimulantes u otros productos prohibidos por el reglamento. No discute la decisión del árbitro, ni incita a nadie, en especial a los espectadores, a hacerlo. Acepta la victoria o la derrota con serenidad y se esfuerza en todo momento.

Sencillo jugador de pueblo o campeón consumado, todo competidor, sea lo que fuera, tiene estas responsabilidades. Sin embargo, el campeón, seguido por la televisión y adulado por muchedumbres entusiastas puede ejercer una inmensa influencia. Esta postura privilegiada puede permitirle, con una conducta ejemplar, persuadir a los demás deportistas y en particular a los jóvenes para que jueguen lealmente, como igualmente su desprecio por la regla y su despreocupación de cara a los demás pueden incitarle a no tener en cuenta ninguna de ellas.

Los campeones están sometidos a intensas presiones para ganar porque la victoria a este nivel aporta prestigio no solamente al participante sino también a su club, a su organización deportiva, a su país y puede además ser fuente de beneficios materiales. Precisamente porque puede, por su comportamiento y por sus reacciones, ejercer una influencia tan poderosa es por lo que resulta indispensable que el campeón, más que cualquier otro, practique el fair play. Esta exigencia concierne al profesional tanto como al amateur.

Responsabilidades de los padres

Como primeros educadores, los padres pueden aportar una contribución inestimable a la enseñanza del fair play.

Desde el momento en que el niño, muy pequeño, descubre a través de sus juegos las primeras relaciones sociales, sus padres deben iniciarlo en los principios de la lealtad. El juego del niño tiene numerosas e importantes objetivos, pero bajo la vigilancia de los padres puede servir además para hacerle descubrir y reconocer los verdaderos valores.

Incluso en lo que respecta al niño en edad escolar, los padres no deben abandonar sus responsabilidades en la que al fair play se refiere. Lo mismo que se preocupan por la calidad de la enseñanza académica deben preocuparse por la de la enseñanza de la educación física y deportiva impartida por la escuela.

A ellos les incumbe asegurarse de que los profesores de educación física y los entrenadores no concedan menos importancia al comportamiento de los jóvenes que a su habilidad y al valor de sus marcas. Puede ocurrir que los educadores y los entrenadores se sientan fuertemente tentados a formar equipos victoriosos y a elevar así el prestigio de la escuela; los padres deben entonces, si es necesario, asegurarse individualmente o a través de sus asociaciones de que verdaderamente no se atenta contra el fair play.

Responsabilidades de los educadores

Gracias a su estrecho y permanente contacto con los jóvenes en edad de formación, todos los educadores tienen posibilidades especiales para la promoción del fair play.

A nivel de escuela primaria la clase es el centro de aprendizaje social y el educador tiene una influencia muy poderosa. Está en situación de poder enseñar a sus alumnos la práctica del fair play e incluso a este nivel puede también llevarles a apreciar la necesidad del mismo.

Muy a menudo el alumno de la escuela primaria tiende a afirmarse en un desprecio egoísta de los intereses de los demás. Puede resultarle difícil afrontar la contradictoria experiencia de la competición y de la cooperación inherente a la mayor parte de las actividades lúdicas de la infancia. El educador debe enseñarle que el respeto a los demás y a las reglas es lo que da sentido al juego y hace que proporcione mayor satisfacción.

A nivel de la enseñanza secundaria, la creciente importancia concedida al deporte de competición puede ser fuente de nuevos problemas : el joven competidor muy capacitado no está siempre preparado para hacer frente a la adulación que suscita su proeza y puede llegar a creer que ésta le autoriza a despreciar las exigencias del fair play

El profesor de educación física puede contribuir de manera muy especial a la promoción del fair play : cerca de sus alumnos puede incluso reaccionar inmediatamente durante la competición ante cualquier trasgresión de las reglas o acto reprobable. Así como la competición en deporte puede provocar la admiración, la falta de la misma puede suscitar la burla; compete al profesor de educación física hacer nacer en el gimnasio o en el terreno deportivo una atmósfera de amistosa tolerancia que cree respeto y consideración para todos.

Quizá la responsabilidad más importante del profesor de educación física es animar a sus alumnos a sentir orgullo de un comportamiento disciplinado y generoso; esto, a corto plazo, supondrá una mayor consideración de sí mismos así como de su escuela y, a largo plazo, favorecerá una adhesión duradera al fair play.

Responsabilidades de las organizaciones deportivas

La necesidad de organizar distintas clases de competiciones y de atender al entrenamiento y a la preparación de los árbitros, de los entrenadores y de los competidores ha llevado a la creación de organizaciones deportivas. En el curso de los años se ha instituido un amplio y complejo conjunto de clubs reglamentados por organizaciones regionales, nacionales e internacionales para hacer frente a una demanda de actividad deportiva que crece de día en día.

Estas organizaciones deportivas que representan a menudo la autoridad soberana son, por consiguiente, muy poderosas. Pero su poder implica importantes responsabilidades, incluido el fair play. Las organizaciones deportivas no son burocracias anónimas : los miembros voluntarios así como los que cobran un sueldo son frecuentemente abnegados y desinteresados; ponen en el deporte un interés afectivo, desarrollado generalmente a partir de grandes carreras deportivas y se identifican inevitablemente con los equipos que representan sus propias organizaciones. No deben, por tanto, permitir que su entusiasmo por sus equipos oscurezca su concepto de fair play.

El deber de las organizaciones es, pues, definir claramente la ética del comportamiento deportivo mediante reglas y reglamentos y asegurarse de que son totalmente respetados. Es deber suyo utilizar todos los medios existentes para promover el ideal del fair play y, concretamente, para educar a los competidores a este respecto.

Estas organizaciones son guardianas de la imagen del deporte y tienen una responsabilidad especial cuando se trata, mediante un uso prudente pero positivo de su autoridad, de salvaguardar la dignidad del mismo. Es indispensable que reaccionen firmemente contra todo juego desleal, contra toda violencia, contra todo lo que ataque al fair play, y que consideren que las infracciones repetidas por miembros o equipos dependientes de su jurisdicción perjudican seriamente la reputación de la propia organización.

Responsabilidades de los directores técnicos y entrenadores

Sobre los entrenadores recaen pesadas responsabilidades porque el espíritu y el comportamiento del competidor son muy a menudo el fiel reflejo del grado de convicción del entrenador respecto al fair play. El entrenador influye poderosamente en la formación del carácter del competidor, especialmente del joven competidor, todavía impresionable. Es inevitable que el participante, a quien su necesidad de aprendizaje técnico le une estrechamente a su entrenador, sea influenciado por el comportamiento y los valores éticos de éste.

Normalmente se tiene la idea de que el entrenador sólo debe preocuparse de la habilidad y de la condición física del competidor : es un punto de vista totalmente erróneo. Tanto en deporte profesional como en deporte amateur su actitud debe estar presidida por el fair play y debe esforzarse sin descanso por demostrar al competidor cómo para él el fair play es sinónimo de integridad y de dignidad.

El entrenador, aun a riesgo de perder un partido o quizá un campeonato, debe tomar medidas contra cualquier competidor que deliberadamente se burla del fair play. Debe por otra parte hacer cuanto esté a su alcance para proteger al competidor de las influencias que podrían incitarle a violar las reglas o a traicionar el fair play de alguna manera. El entrenador debe observar todas las normas que rigen su deporte, por ejemplo aquellas que prohíben el uso de estimulantes y las que se refieren a la contratación de los jóvenes competidores.

Una de las responsabilidades del entrenador es sostener su asociación profesional para que sea un agente activo del desarrollo del fair play y un órgano de represión contra aquellos que lo quebrantan con su comportamiento.

No son únicamente los entrenadores de los competidores y de los equipos de alto nivel, amateurs o profesionales, quienes tienen que velar por el fair play, pero es especialmente importante que lo hagan porque pueden atraer la atención de un gran sector de público. Todos cuantos asumen un papel de dirección en el deporte de competición deben tratar enérgicamente de difundir el ideal del fair play.

Responsabilidades de los médicos y ayudantes

La responsabilidad primordial del médico deportivo es la salud y el bienestar general del competidor, pero algunas de las decisiones que tome en el ámbito médico pueden también tener implicaciones para el fair play.

Como todos los que se ocupan del deporte de competición, los médicos están sometidos a presiones. Impulsado por una fuerte identificación personal, bien sea con un competidor, bien con el club, con la organización o con el país que representa, un médico, a pesar de su código profesional, puede tomar decisiones o actuar de una manera que no es ni conforme al interés bien entendido del competidor ni compatible con el fair play.

ON
INVESTIGACION EN
Buenos Aires, 1960

En una época en que el uso ilegal de los estimulantes con miras a la mejora de la marca deportiva se ha desarrollado hasta el punto de convertirse en una de las problemas principales, el médico tiene una responsabilidad especial para asegurar el respeto absoluto de la reglamentación que rige para los productos químicos y la medicación en general y debe observarla él mismo estrictamente. No debe nunca prescribir medicación que no haya sido antes eficazmente controlada en cuanto a su inocuidad.

Resulta especialmente difícil decidir si debe aconsejarse a un jugador herido retirarse o no de una competición, sobre todo si su presencia o su ausencia puede afectar al resultado o, eventualmente, a los ingresos. Pero el fair play ante el adversario lo mismo que ante el código médico exige que, al tomar una decisión, el practicante se guíe únicamente por la condición física del competidor.

Responsabilidades de los árbitros

Cualquiera que sea el tipo de competición, y tanto si se celebra ante un gran público o un pequeña grupa de espectadores, la misión del árbitro es velar porque ésta se desarrolle respetando siempre las reglas. En este sentido su contribución o la promoción del fair play es única y esencial.

Testigo y juez a un mismo tiempo, el árbitro dispone como tal de poderes excepcionales. Incluso equivocada, su decisión es definitiva y debe serlo, con el fin de que su autoridad sea algo indiscutible. Pero estos poderes excepcionales implican responsabilidades. Debe esforzarse por poseer un conocimiento profundo de todas las reglas y reglamentos y saber dar la interpretación más actual de las mismas. El árbitro debe mantenerse en una condición física que le permita moverse con rapidez en aquellos deportes que así la exijan para mantener un estrecho contacto con el juego. Esta proximidad inmediata no solamente le da una mayor comprensión de la intención del jugador sino que aumenta también la confianza de este último en el árbitro.

La personalidad del árbitro, tanto como sus competencias técnicas, puede tener una influencia decisiva : dominio de sí, valentía, benevolencia, tenacidad, son otras tantas cualidades que contribuyen en gran manera a su eficacia. El árbitro debe tener conciencia de que a veces una palabra, un gesto, dirigidos a los competidores o incluso a los espectadores bastan para volver a crear las condiciones indispensables para el desarrollo satisfactorio y agradable de un partido.

El papel del árbitro no se limita al terreno deportivo o al estadio. Aumentará su crédito, concretamente con motivo de competiciones de nivel poco elevada, si trata de establecer antes y después del partido contactos con los participantes : antes, para crear un clima de confianza y de cooperación mutua,

después, para explicar sus decisiones y llamar la atención sobre eventuales prácticas desleales. Nada obliga al árbitro a buscar este contacto suplementario, pero gracias a él reforzará su autoridad y contribuirá al mismo tiempo, de forma positiva, a la promoción del fair play.

Responsabilidades de las autoridades públicas

El auge de la participación en el deporte de competición ha hecho que las autoridades públicas a nivel local, regional y nacional se sientan cada vez más comprometidas. Proporcionan ayuda económica, instalaciones, personal cualificado, pero también tienen responsabilidades en lo que a la formación del fair play se refiere.

A este respecto la formación para el servicio público de profesores, entrenadores, cuadros deportivos y animadores les da unas posibilidades especiales. Deben asegurarse de que, dentro de los programas el deporte como medio de formación de los valores sociales, reciben plena consideración y que la necesidad del fair play y su naturaleza son examinados a fondo.

Las autoridades públicas, o menudo propietarias de las instalaciones deportivas, pueden por este motivo y por diferentes medios promover el fair play en los programas de actividades que se desarrollan en las mismas.

A escala nacional pueden hacer mucho para la promoción del fair play adoptando una postura firme en favor del mismo. Sin dejar de desear que sus equipos representativos busquen el éxito, deberán condenar sin remisión toda práctica desleal de su parte, situando así el fair play por encima de toda ambición de prestigio nacional. A veces será necesario moderar los impulsos de estos equipos para evitar que los mismos les inciten al chauvinismo o a otros excesos, o incluso al deseo de ganar por cualquier medio.

Responsabilidades de los periodistas

Los periodistas que por sus artículos, reportajes por radio y televisión, comentarios de películas, etc... ejercen una gran influencia sobre los valores morales del público y sus juicios, pueden aportar una contribución de primerísimo orden a la promoción del fair play.

Deben saber que tienen una misión educativa que no es una misión fácil porque están sometidos a numerosas presiones por parte de los redactores jefes, directores y productores, organizaciones deportivas y un cierto sector de público más inclinado al sensacionalismo que a la exactitud. Pero en una época en que el deseo de victoria a cualquier precio amenaza con acabar con el fair play es esencial que sepan sostenerlo en todas sus manifestaciones, condenando siempre el juego desleal.

El periodista fracasará en su misión si halaga los gustos más dudosos con fines comerciales o si se aparta por poco que sea de la verdad, para atraerse el favor y la popularidad. La realizará en cambio con éxito si constantemente puede dar prueba no solamente de competencia técnica, de imparcialidad, de independencia, de espíritu y de un sólido conocimiento del deporte sino también de comprensión para la delicada tarea del árbitro por ejemplo.

Responsabilidades de los espectadores

El deporte de alto nivel atrae a los espectadores. Con su presencia y su apoyo animan a los competidores a realizar esfuerzos más intensos. Cuando los espectadores son numerosos su influencia puede ser muy poderosa e incitar a los competidores a orientar su acción para el mejor interés del juego a para el peor.

Frecuentemente los espectadores se identifican con los jugadores de un equipo dado y les prestan su apoyo; si este apoyo es espontáneo y no cae en el exceso, no producirá ningún perjuicio y de hecho influirá favorablemente en el éxito de la reunión.

Pero si el apoyo es excesivo, si degenera en chauvinismo local agudo, en nacionalismo o en racismo,

puede producirse un clima de odio entre espectadores y competidores. En este clima, competidores, directores técnicos y entrenadores pueden sentirse impulsados a buscar la victoria por todos los medios y el árbitro ser sometido a presiones inaceptables. Cuando este apoyo llega al fanatismo como a veces ocurre, el deporte adquiere un aspecto horrible: la violencia se desencadena en el terreno y entre el público, causando daños materiales y heridas físicas. En este ambiente el respeto y la camaradería se derrumban y se destruyen los fines y los beneficios del deporte.

Son indispensables unas medidas efectivas para controlar los excesos de los espectadores, que no se limiten a la simple censura. Esto exige un estudio atento de las causas de tal comportamiento, pues si algunas tienen su origen en el deporte otras no. En algunos países, por ejemplo, los espectadores utilizan las manifestaciones deportivas para desafiar el orden y la autoridad, lo cual es una fuente de vandalismo y de brutalidad que el deporte no puede ignorar, pero que es ante todo un problema para la sociedad en su conjunto.

Es importante que, a largo plazo, se eduque a los espectadores para que aprendan a desear y a apreciar la habilidad técnica y la actitud leal de los jugadores o de los equipos. Así tendrán una actitud positiva de apoyo en vez de un comportamiento negativo: abucheos, canciones de burla e insultos, que tan frecuentes son en estos últimos años.

Padres y profesores tienen un importante papel en la educación de los jóvenes espectadores. En cuanto a los medios de comunicación y asociaciones de «defensores» que en algunos deportes están vinculados a clubs o a equipos, también tienen una indispensable e importante contribución que aportar.

El peso de las responsabilidades de los espectadores no debe ser sobrestimado, dada su poderosa influencia para lo mejor o para lo peor sobre los competidores y responsables del deporte. No es únicamente, ni probablemente, para influir en los jugadores para lo que los espectadores acuden a las manifestaciones deportivas, sino para su propio recreo. Sin embargo, esta distracción solo logrará su total plenitud si, apoyando a los competidores, sostienen también el fair play.

ACCIONES POSITIVAS

1. Formación de Comités Nacionales de Fair Play

Es indispensable que se cree en cada país un comité nacional de fair play. La iniciativa y el procedimiento de formación de este comité, así como las fuentes para su financiación variarán de un país a otro. En algunos países quizá exista ya un comité nacional cuyos objetivos engloben el fair play, pero cualquiera que sea la forma en que tal comité se haya formado es esencial que trabaje en estrecha cooperación con los organismos deportivos.

La creación de comités nacionales de fair play, responsabilidad de la comunidad deportiva de cada país, podría ser impulsada por una intervención eventual del Comité Olímpico Internacional (C.I.O.) ante los comités olímpicos nacionales, el Consejo Internacional de Educación Física y Deportes (C.I.E.P.S.) y el Comité Internacional de FAIR PLAY (C.I.F.P.).

El Comité nacional deberá establecer programas para la promoción del fair play adaptados a las condiciones propias de cada país. Podrá, por ejemplo, ver la posibilidad de lanzar una campaña especial en favor del fair play, con utilización de películas, carteles u otros medios publicitarios, eventualmente en colaboración con una campaña ya existente, tal como el «Deporte para todos», a bien tratará de buscar un público más amplio mediante diplomas o recompensas atribuidas por actos de fair play dignos de destacar o poniendo en evidencia el papel crucial de los árbitros.

2. Desarrollos internacionales

Algunos problemas relativos al fair play sólo pueden ser tratados a escala internacional. En algunos deportes se han producido y extendido ampliamente ciertos ataques contra el fair play, como por ejemplo el uso ilegal de estimulantes con miras a mejorar las marcas o la impugnación de las decisiones del árbitro. Para el buen nombre del deporte es importante que se realice rápidamente un esfuerzo especial para estirpar estas tendencias, con plenas atribuciones contra aquellos que infringen las normas autorizadas por el reglamento. En todos los deportes, el texto de las licencias para los competidores, entrenadores y oficiales deberían hacer una referencia adecuada a las obligaciones respecto al fair play.

A este nivel las organizaciones deportivas internacionales tienen un papel clave, pero también son numerosos los organismos que pueden contribuir a promover el fair play. Un contacto directo con ellos es indispensable, así como la búsqueda sistemática de personas susceptibles de establecer este contacto.

3. Discusiones y debates

Hay que animar o mantener amplios discusiones y debates sobre el fair play, especialmente en las escuelas, en los liceos y organizaciones de juventud. Paralelamente, las instituciones comprometidas en la formación de los educadores, de los entrenadores y dirigentes deben prestar una atención especial al tema del fair play en sus programas de estudio.

Las autoridades públicas tienen un importante papel que desempeñar en este ámbito, prestando su ayuda a las reuniones de estudio sobre el fair play. Pueden hacer en suma que la juventud, a partir de estas estudios e investigaciones, acepte la necesidad del fair play, lo cual es sin duda la contribución más importante que pueden hacer al deporte. Pero otros organismos nacionales e internacionales, en especial los que tienen misiones educativas, deben también participar en esta acción.

4. Medios de comunicación

El deporte, en conjunto se beneficia del interés que la prensa y los distintos medios informativos le conceden. Pero a veces se hace referencia excesiva al juego desleal: los medios de comunicación deben destacarlo y condenarlo de forma adecuada, pero deben además rendir homenaje al fair play cuando éste se produce y apoyarlo.

5. Código del fair play

Esperamos que este folleto sobre el fair play sea ampliamente difundido por todo el mundo y que constituya un objeto de un atento estudio. Solo nos queda esperar que todos los que en sus respectivos ámbitos están comprometidos en el deporte de competición, especialmente todos los participantes y los espectadores, tengan esta posibilidad. Es necesario, por tanto, redactar a partir de este folleto un código del fair play que expuesto en los vestuarios, en los terrenos de deporte y en los lugares de encuentros deportivos sea accesible a todos.

Los detalles de este código pueden variar de un deporte a otro, o de un grupo a otro; por eso, sería útil e incluso extremadamente beneficioso que, a fin de dar a conocer el fair play, las organizaciones deportivas a todos los niveles, así como los demás organismos interesados, preparasen su propio código.

EJEMPLOS DE FAIR PLAY DIGNOS DE DESTACAR

Eugenio Monti

Con motivo de la prueba de bobsleigh a dos de los Juegos Olímpicos de Invierno de 1964, celebrados en Innsbruck, el campeón italiano Eugenio Monti había efectuado su última carrera en un tiempo notable. Solo el inglés Tony Nash y su compañero podían mejorar todavía el tiempo. Pero se supo que Nash no podía tomar la salida para su último descenso, una pieza de su bob se había roto. Monti desmontó entonces la pieza correspondiente de su propio aparato e hizo que se la entregaran a Nash, quien después de haber reparado su aparato terminó su carrera en un tiempo récord, consiguiendo la medalla de oro.

Willie White

Durante la prueba de salto de longitud de los campeonatos de atletismo en pista cubierta de los Estados Unidos, en 1965, a la campeona olímpica inglesa Mary Rand,

que se había equivocado a causa de diversas marcas que había en el suelo, le quedaba su tercera prueba y sería eliminada de la final. Estimando que su rival inglés había sido injustamente penalizada, Willie White, por iniciativa propia, pidió que se concediese una prueba suplementaria a Mary Rand. El juzgado aceptó su petición y Mary Rand efectuó un cuarto salto que la permitió calificarse y finalmente ganar.

Andrzej Bachleda

Al término del slalom especial que contaba para las pruebas de la Copa del Mundo de Esquí de 1968, el esquiador polaco Andrzej Bachleda vió que se le había adjudicado el primer puesto. Entonces fué espontáneamente a indicar al jurado que se había saltado una puerta, falta que se les había escapado. Provocó así su descalificación y su eliminación del campeonato.

Meta Antenen

Durante la prueba de salto de longitud en los Campeonatos de Europa de Atletismo, en 1971, la atleta suiza Meta Antenen iba en cabeza de la competición cuando su más peligrosa rival fué llamada para participar en otra prueba. Meta Antenen intervino para que se cancelase a su rival un tiempo de descanso superior al reglamentario. Fué vencida y perdió así el título de campeona de Europa.

Stan Smith

En la final de la Copa de Davis de 1972, en circunstancias especialmente difíciles, Stan Smith, jefe de fila del equipo americano dió prueba de un gran dominio de sí y de una extraordinaria sangre fría, evitando así graves incidentes que hubieran contribuido a desacreditar el tenis y a comprometer el buen entendimiento entre las dos naciones en competición.

El equipo ciclista británico de 1973

En el Campeonato del Mundo del Ciclismo de 1973, el equipo de Alemania Occidental se encontraba a punto de ganar cuando por falta de un encargado de pista los cuatro integrantes del equipo cayeron juntos antes de franquear la meta. Por simple aplicación del reglamento el equipo británico, compuesto por Yan Hallam, Mick Bennett, Will Moore, Rick Evans, obtenía la medalla de oro. Pero los corredores ingleses declararon unánimemente que no querían aceptar un premio puesto que no les habría correspondido de no ocurrir el incidente. El equipo alemán fué proclamada vencedor.

Estos actos ejemplares de fair play que acabamos de mencionar se produjeron todos con motivo de determinados campeonatos. Pero el fair play practicado sin desfallecimientos durante toda una carrera merece también ser destacado.

Según el testimonio de gran número de adversarios suyos, así como de los dirigentes, árbitros oficiales de distintos países, el baloncestista español Emiliano Rodriguez logró durante una larga carrera dar prueba de una constante voluntad de vencer, sin faltar en ningún momento al ideal más elevado de fair play.

Bobby Charlton

Sus compañeras y sus adversarios, los periodistas y los espectadores han afirmado que el futbolista inglés Bobby Charlton, en el transcurso de su larga y brillante carrera con más de un centenar de encuentros internacionales, nunca falló en la práctica del fair play más elevado. La modestia y el espíritu de generosidad de que siempre dio prueba durante sus partidos son un ejemplo para todos.

CONCLUSION

Tenemos que resaltar una vez más la inestimable contribución que el deporte puede aportar a la realización del hombre, a su calidad de vida. Para esta contribución, insustituible, sólo puede asegurárselo mediante una generosa observancia de los ideales del fair play.

Por eso, a todos cuantos en mayor o menor grado les concierne el deporte tienen el gran deber de defender y estimular el fair play.

Si aceptan esta responsabilidad y si responden a nuestra urgente llamada no solamente se salvarán el fair play y el deporte, sino que quizá también el espíritu de lealtad que imperará en el mundo deportivo causará un impacto en la vida en general.

APENDICE

Cuando en el siglo pasado los educadores ingleses inventaron el «deporte moderno», que muy pronto se volvería tan popular en el mundo entero, la idea de que debía practicarse con un espíritu de lealtad estaba ya implícitamente contenido en su acción. Y muy pronto empezó a utilizarse la expresión «fair play» para definir la honradez y la integridad en la competición.

Desde entonces, todos cuantos han analizado el fenómeno deportivo, concretamente Pierre de Coubertin, fundador del Comité Olímpico Internacional, han alabado el fair play y han asociado estrechamente o la práctica del deporte sus elementos esenciales: el honor, el respeto a sí mismo y a los demás.

Desgraciadamente, como consecuencia de la importancia cada vez mayor concedida a la victoria, el deporte de competición ha sufrido en el curso de estos últimos años cambios que han afectado gravemente al fundamento mismo del fair play.

Por este motivo, en 1963, a petición de la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (A.I.P.S.) y del Consejo Internacional de Educación Física y Deporte (C.I.E.P.S.), se organizó en Gauting, en el Instituto de la Juventud de la UNESCO, un seminario de periodistas y de diversas personalidades relacionados con el deporte con el fin de estudiar los medios para reprimir el chauvinismo, la violencia y otras manifestaciones contrarias a la integridad del deporte.

Esta iniciativa llevó poco después a la creación de los Trofeos Internacionales del Fair Play, destinados a recompensar a los atletas y equipos que hubiesen dado prueba de un extraordinario espíritu deportivo y, más tarde, a la creación del Comité Internacional del Fair Play (C.I.F.P.).

Desde su inicio, la UNESCO dió su total aprobación a estas acciones.

En 1968, el C.I.E.P.S. publicó un «Manifiesto sobre el Deporte»; el Right Hon. Philip Noel-Baker, premio Nobel de la Paz en 1959, Presidente del C.I.E.P.S., insistía en el hecho de que el «fair play es la esencia, el «sine qua non» de todo juego o deporte digno de este nombre. Es tan esencial en el deporte profesional como en el deporte amateur». En el prólogo de esta publicación, el Director General de la UNESCO señalaba igualmente la importancia del fair play «que da al deporte su calidad humana» y precisaba que es precisamente este estado de espíritu el que autoriza al deporte a «aportar su inestimable contribución a la comprensión internacional».

Desde esta amplia perspectiva el C.I.E.P.S. organizaba en 1971 y en 1973 dos seminarios dedicados al «Papel de los medios de comunicación en la promoción de la comprensión internacional a través del deporte». Reconocieron que el deporte no podría jugar un papel positivo en este ámbito a menos que se mantuviese firmemente su ética.

Paralelamente, algunas organizaciones deportivas internacionales creaban sus propios trofeos del fair play.

Además, el Comité Internocional del Fair Play, deseoso de ampliar y descentralizar su acción, animaba a la creación de comités nacionales del fair play en estrecha cooperación con los comités olímpicos nacionales, las organizaciones deportivas y la prensa.

Dentro de sus actividades nacionales, el Comité Francés del Fair Play publicaba en 1971 un folleto sobre el fair play, que retuvo de entrada la atención de la UNESCO, la cual encargó al C.I.E.P.S. que redactara sobre este tema un documento de carácter internacional.

La distribución de este folleto a escala mundial, a todas las autoridades relacionadas con el deporte y la educación, permitía la obtención de observaciones y comentarios muy oportunos.

Se constituyó entonces una Comisión «ad hoc» de expertos de diversos países, incluyendo representantes del Comité Olímpico Internacional, del C.I.E.P.S., de las organizaciones deportivas internacionales, del Comité Internacional del Fair Play, de las autoridades nacionales gubernamentales y no-gubernamentales relacionadas con el deporte y la educación, de los comités olímpicos nacionales y de los medios de comunicación. Dicha comisión redactó el presente documento.

La Comisión desea expresar su gratitud al Comité Francés del Fair Play, autor del folleto «El Fair Play» que sirvió de base al presente texto.

MIEMBROS DE LA COMISION

Presidente :

M.J. BOROTRA (Francia) C.I.E.P.S.

Redactor :

M. W.J. SLATER (Inglaterra), British Sports Council.

M. R. BAZENNERYE (Francia), Secretaría de Estado para la Juventud y los Deportes.

Mme M. BERLIOUX (Francia), Comité Olímpico Internacional
Dr. R.W. JONES (Inglaterra), Federación Internacional de Baloncesto.

M. F. KIEHNE (Estados Unidos) Asociación de Jóvenes Cristianos.

M. A. MELLEBY (Estados Unidos) Asociación de Jóvenes Cristianos.

Mlle. L. MEUNIER (Francia) C.I.E.P.S.

Right Hon. P. NOEL-BAKER (Inglaterra) C.I.E.P.S.

M. J. PIEWCWICZ (Polonia), Comité Olímpico Nacional.

M. W. TRÖGER (República Federal Alemana), Comité Olímpico Nacional.

M. E. WALTER (Suiza), Radio-Televisión Suiza de habla francesa.

Dr. A.F. WATTS (Estados Unidos) Universidad de Nueva York.

Se autoriza la reproducción completa y la traducción a diferentes idiomas del Manifiesto o de extractos del mismo, debiendo mencionarse el Manifiesto y el Consejo Internacional de Educación Física y Deportes como autor.

372.879.6:79

79:372.879.6

Esta Dirección Nacional agradece y se complace en destacar la colaboración de las Asociaciones Cooperadoras del Centro Nacional de Educación Física No. 13 de San Fernando y de los Institutos Nacionales de Educación Física "Enrique Romero Brest" de Capital Federal, "Dr. Jorge E. Coll" de Mendoza y "Prof. César S. Vázquez" de Santa Fe, en favor de la reedición de la presente publicación, haciéndose cargo de parte de los gastos que demanda la misma.